

CONTRATO DE ALQUILER DE VEHÍCULO ENTRE PARTICULARES

Lugar : _____ Fecha : _____

Datos del Arrendador :

Nombre y Apellidos : _____

Nº Documento Identidad : _____

Dirección : _____

Teléfono : _____

Datos del Arrendatario :

Nombre y Apellidos : _____

Nº Documento Identidad : _____

Dirección : _____

Teléfono : _____

Datos del Vehículo :

Marca/Modelo : _____

Matrícula : _____

Año de matriculación : _____

Número de bastidor (VIN) : _____

Duración y Precio del Alquiler :

Duración del contrato (días) : _____

Precio total del alquiler : _____ EUR

Forma de pago : _____

Cláusula 1 – Objeto del contrato

El arrendador da en alquiler al arrendatario el vehículo descrito en la sección anterior, que acepta en las condiciones aquí estipuladas.

Cláusula 2 – Duración

El presente contrato tiene una duración determinada que comienza en la fecha de entrega del vehículo y finaliza al término del plazo acordado, salvo prórroga expresamente pactada por ambas partes por escrito.

Cláusula 3 – Entrega y devolución

El arrendador entregará el vehículo en el lugar y fecha convenidos, en buen estado de funcionamiento y con la documentación necesaria. El arrendatario se obliga a devolverlo en similares condiciones en el plazo establecido.

Cláusula 4 – Obligaciones del arrendatario

El arrendatario se compromete a utilizar el vehículo conforme a su naturaleza, respetando las normas de circulación vigentes, asumiendo la responsabilidad por multas, sanciones y daños ocasionados durante el período de alquiler.

Cláusula 5 – Mantenimiento y reparaciones

El arrendador se responsabiliza del mantenimiento ordinario previo a la entrega. Cualquier reparación necesaria durante el alquiler por uso normal será asumida por el arrendador, salvo que derive de negligencia o mal uso por parte del arrendatario.

Cláusula 6 – Seguro y responsabilidad civil

El vehículo cuenta con seguro obligatorio en vigor. El arrendatario deberá comunicar inmediatamente cualquier siniestro o daño y colaborar con el arrendador y la compañía aseguradora. Cualquier franquicia o importe no cubierto por el seguro será asumido por el arrendatario.

Cláusula 7 – Prohibiciones

Queda prohibido al arrendatario subarrendar, transportar personas o mercancías con fines lucrativos, utilizar el vehículo en competiciones, o para fines ilícitos. Cualquier incumplimiento dará derecho al arrendador a resolver el contrato.

Cláusula 8 – Incumplimiento y resolución

El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas por una de las partes facultará a la otra para la resolución inmediata del contrato, sin perjuicio de la reclamación de daños y perjuicios que correspondan.

Cláusula 9 – Depósito y fianza

El arrendatario entregará una fianza, cuyo importe queda a determinar, que será devuelta tras la devolución del vehículo en condiciones adecuadas y cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.

Cláusula 10 – Legislación aplicable y fuero

El presente contrato se regirá por la legislación española. Para la resolución de controversias, ambas partes se someten a los juzgados y tribunales del domicilio del arrendador o al que legalmente corresponda.

Cláusula 11 – Notificaciones

Las notificaciones derivadas de este contrato se realizarán por escrito a las direcciones facilitadas por las partes, incluyendo medios electrónicos que permitan acreditar su recepción.

Cláusula 12 – Integridad del contrato

Este documento constituye el acuerdo íntegro entre las partes, dejando sin efecto cualquier pacto o acuerdo verbal anterior relacionado con el objeto del contrato.

Cláusula 13 – Modificaciones

Cualquier modificación o adición al presente contrato deberá efectuarse por escrito y ser firmada por ambas partes para su validez.

Cláusula 14 – Firma y ejemplares

El contrato se firma en dos ejemplares idénticos, uno para cada parte, quedando ambos obligados por su contenido.

FIRMA DEL ARRENDADOR

Firma: _____

FIRMA DEL ARRENDATARIO

Firma: _____

Fuente original de este documento:

<https://lex-mercantil.com/contrato-alquiler-coche-entre-particulares/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-mercantil.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.